

CONVOCATORIA DEL SEGUNDO ACTO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS VACANTES CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO

CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR (1º)

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 16:30 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

CFGM ESTÉTICA Y BELLEZA (1º y 2º)

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 16:50 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

CFGM SISTEMAS MICRONFORMÁTICOS Y REDES (1º y 2º)

17 DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 17:10 EN LA BIBLIOTECA DEL IES MUTXAMEL

El número de plazas vacantes que se ofertarán en el acto de adjudicación se harán públicas en el tablón de anuncios y en la web del centro a partir del 16 de septiembre. El día 16 de septiembre también pueden consultar a través del siguiente enlace (<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesional/vacants>)* las vacantes de GRADO MEDIO de todos los centros.

***El número de vacantes indicado en la página de Conselleria podrá verse modificado a consecuencia de la reducción de la ratio de las unidades ordinarias que escolarizan alumnado con necesidades educativas especiales, de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.**

Se procederá al llamamiento del alumnado de la lista de espera del cupo en el que queden vacantes, hasta adjudicar todas las vacantes del mismo. Cuando se termine el llamamiento de todos los cupos que dan acceso a la enseñanza, podrán quedar vacantes sin adjudicar; en este caso se procederá a ofertarlas a los presentes con la siguiente prioridad:

1.- Ciudadanos que figuren en la lista de espera de este ciclo pero en otro cupo. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso.

En caso de no agotarse las vacantes se ofertarán a las personas que hayan participado en el proceso de admisión.

2.- Ciudadanos que hayan participado en el proceso de admisión. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso. El alumnado que desee participar por este grupo deberá asistir al acto de adjudicación con la siguiente documentación:

- Copia del resguardo de haber participado en el proceso de admisión (documento generado por Adminova).
- Original y copia del DNI del alumno/a.
- Original y copia del **Requisito Académico** con expresión de la nota media que da acceso al ciclo en el cupo correspondiente.

En caso de no agotarse las vacantes se ofertarán a las personas no han participado en el proceso de admisión.

3.- Ciudadanos que no hayan participado en el proceso de admisión y reúnan los requisitos de admisión. Se adjudicarán a las personas con mayor nota de acceso. El alumnado que desee participar por este grupo deberá asistir al acto de adjudicación con la siguiente documentación:

- Original y copia del DNI del alumno/a.
- Original y copia del **Requisito Académico** con expresión la nota media que da acceso al ciclo en el cupo correspondiente.

En el momento que se adjudiquen todas las plazas vacantes finalizará el acto de adjudicación. Si una vez que finalice el acto de adjudicación de plazas quedarán plazas vacantes, estas se ofrecerán entre el 28 de septiembre y el 8 de octubre de 2026 a cualquier persona interesada que cumpla los requisitos de admisión, por orden de llegada a través del mail 03014551.secretaria@edu.gva.es. El 8 de octubre de 2026 es la fecha límite para incorporar nuevo alumnado.